



Este documento es fiel copia
del original.

ACUERDO NUMERO 034 DE 1995

17 JUL 1996

(30 DE AGOSTO)

Por medio del cual se crea el Centro de Interacción del Público con la Ciencia, la Ingeniería y la Tecnología (CIPCIT).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO :

Que se ha presentado a este Organismo un proyecto para la creación de un CENTRO DE INTERACCION DEL PUBLICO CON LA CIENCIA, LA INGENIERIA Y LA TECNOLOGIA, cuya filosofía, objetivos y actividades son congruentes con las políticas y acciones planteadas por la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo con las políticas del CONPES, con el Plan Básico de Ciencia y Tecnología para el Departamento del Huila 1995-1998 y con la razón de ser y la Misión de la Universidad Surcolombiana,

Que es necesario impulsar un modelo de desarrollo y política social para las próximas generaciones que ayude a combatir el atraso socio-económico Regional que mejore los niveles del sistema educativo, incluido el superior, que permita fomentar las habilidades científicas y tecnológicas, creando la oportunidad para que promueva la dignidad humana, el respeto a la vida, la creatividad y el racionalismo científico, incorporando nuevas conceptualizaciones,

ACUERDA :

ARTICULO 1o. Créase en la Universidad Surcolombiana el Centro de Interacción del Público con la Ciencia, la Ingeniería y la Tecnología.

ARTICULO 2o. Designase una comisión conformada por profesionales de la química, biología, física y matemáticas, que elaboren un estudio de factibilidad e implementen todo el Estatuto del Centro en mención, en un plazo no mayor de un (1) año, contados a partir de la expedición del presente Acuerdo.



Universidad Surcolombiana

Este documento es fiel copia tomada
del original.

Fecha: **17 JUL 1995**

Firma

[Signature]
Secretario General

Continuación Acuerdo Consejo Superior No. 034 de 1995
2.

PARAGRAFO: Esta comisión será designada por la Rectoría
de la Universidad.

ARTICULO 3o. El presente Acuerdo rige a partir de la
fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a

[Signature]
MILLER ARMIN DUSSAN CALDERON
Presidente

[Signature]
ROBERTO DIAZ LASSO
Secretario